

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

Don Héctor Tejero, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 2021



Pablo Gómez Perpinyà  
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito  
Diputado



Héctor Tejero  
Diputado

## **PNL SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE RESCATE A LA HOSTELERÍA**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el último año se han perdido en España ya más 550.000 puestos de trabajo en hostelería debido a la pandemia y las necesarias restricciones sanitarias. Nuestro país, a pesar de ser es uno de los uno de los países de la UE con un mayor peso del turismo y la hostelería, y por lo tanto uno de los más afectados por la pandemia, es uno de los países que menos ayudas directas ha proporcionado a estos sectores durante esta crisis. Alemania, con un peso del turismo casi residual, ha ejecutado 10.000 millones en ayudas para compensar el 75% de las pérdidas ocasionadas por las restricciones. Las ayudas alemanas multiplican por 13 las puestas en marcha en España. Por su parte Francia e Italia han ejecutado ayudas 8 y 7 veces superiores respectivamente.

En España las medidas de apoyo a la hostelería han dependido hasta ahora de las CCAA y la mayoría de las Comunidades han puesto en marcha algún tipo de medida en este sentido. La Comunidad Valenciana, por ejemplo, ha aprobado un plan de 380 millones de euros, de los que 120 corresponden a ayudas directas que se materializan en transferencias de más de 2.000 euros y 200 a los negocios afectados por las restricciones. Madrid es la única que no ha dado ni un solo euro en ayudas directas para compensar la pérdida de facturación ocasionada por las necesarias restricciones en la apertura de hostelería para frenar la pandemia

Los cierres en hostelería son necesarios para contener los contagios pero no deben ser los comercios, los bares y restaurantes los que asuman el coste de las medidas sanitarias. No hay contradicción entre salud y economía si los Gobiernos son responsables y compensan los efectos de las restricciones en el corto plazo. Es el Gobierno de la Comunidad de Madrid quien se tiene que hacer cargo de que esta pandemia no genere más daños en el pequeño comercio y la hostelería de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello se presenta la siguiente:

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

Poner en marcha un plan de rescate un Plan de Rescate a la Hostelería y el Pequeño Comercio con las siguientes características:

1. El plan consistirá en ayudas directas y préstamos a todos los negocios de hostelería y pequeño comercio regentados por autónomos o pequeñas empresas que hayan sufrido un descenso de la facturación con motivo de las restricciones sanitarias aplicadas desde el inicio del Estado de Alarma.
2. La primera fase del plan contará con un presupuesto de 500 millones de euros, de los cuales al menos 150 estarán destinados a ayudas directas, y estará sujeto a ampliaciones en función de la duración de las restricciones.
3. Las ayudas consistirán en transferencias de un mínimo de entre 2.000 euros y 200 euros por trabajador a jornada completa y un máximo del 75% de la facturación perdida respecto al mismo mes de 2019.
4. Las ayudas estarán condicionadas al mantenimiento de los puestos de trabajo y los negocios que la soliciten tendrán que estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social, tendrán que presentar documentación detallada relativa a las condiciones de sus trabajadores contratados, estarán sujetas a inspección para su cumplimiento.